ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 699102 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO ECOTURÍSTICO CASA RURAL HUERTA DEL REY"

Valor estimado del contrato (IVA no incluido): 175.461,19 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:15 horas del día 06 de julio de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:
Presidente: Encarnación Gavira Amuedo, Subdirectora de Contratación y Recursos Materiales
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, Jefe de área de Uso Público Y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informar a la mesa que con fecha 24 de junio de 2026, se acordó solicitar subsanación a la empresa TURISMO Y OCIO JECA SL.

- Certificados o declaración de la empresa licitadora de los servicios realizados durante los últimos años (establecidos legalmente) que incluya importe, fechas y el destinatario, publico o privado de los mismos.

A continuación, la mesa de contratación se revisa el informe de fecha 02 de julio de 2026 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que ha subsanado correctamente, cumpliendo con la solvencia técnica requerida.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación a la empresa TURISMO Y OCIO JECA SL.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.